

DATOS DE LA REUNIÓN	
Dependencia: Programa de Empleo Incluyente – Verificación Documental	Asunto: Revisión y validación de documentos de postulantes al programa de empleo incluyente
Fecha: 09 de Junio de 2026	Lugar: Reunión virtual / Espacio de trabajo del equipo de verificación
Asistentes/Participantes: David Díaz – Verificador	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar la verificación y validación de las postulaciones correspondientes a personas jóvenes entre 18 y 28 años clasificadas en condición de pobreza según SISBEN (grupos A, B y C hasta nivel C9), con el fin de determinar su estado (aprobado o rechazado) conforme a los criterios establecidos.
AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Revisión de postulaciones registradas 2. Validación de cumplimiento de requisitos 3. Identificación de inconsistencias documentales 4. Clasificación de postulaciones (aprobadas / rechazadas) 5. Registro de observaciones y subsanaciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Durante la jornada del **09 de junio de 2026** se adelantó el procesamiento técnico del programa Empleo Incluyente, concentrando las actividades de control en los procesos de validación rezagados correspondientes a las subsanaciones gestionadas por el **Validador 2**. De acuerdo con las directrices institucionales de seguridad y confidencialidad, toda la gestión de datos se realizó bajo estrictos protocolos de protección de la información ciudadana, omitiendo nombres propios o datos de carácter confidencial en los informes de gestión.

Resultados cuantitativos de la verificación

- Total de postulaciones revisadas en base general: 0
- Casos aprobados directos: 0
- Casos rechazados en base general: 0
- Casos subsanados exitosamente (Aprobados): 1
- Casos subsanados fallidos (Rechazados): 21

Análisis de resultados

La operación de la jornada estuvo focalizada de manera exclusiva en el análisis técnico del componente de reclamaciones y correcciones documentales. La evaluación de los segundos intentos de carga reflejó la validación satisfactoria de 1 solo expediente que cumplió a cabalidad con los requerimientos normativos del programa, mientras que 21 solicitudes evaluadas mantuvieron su condición de rechazo debido a la persistencia de inconsistencias de fondo que no fueron corregidas formalmente.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Subsanaciones (Desglose por Validador)

En sección independiente a las actividades ordinarias, se realizó la auditoría técnica de 22 expedientes que presentaban observaciones o alertas documentales previas en el sistema. El ejercicio arrojó los siguientes resultados agregados según el validador a cargo:

- **Validador 2:**
 - **Aprobadas (1 caso):** Expediente validado correctamente tras la revisión de soportes, perteneciente a la empresa **CUSTOMER OPEI**.
 - **Rechazadas (21 casos):** Registros desestimados al persistir inconsistencias documentales tras la segunda revisión, afectando mayoritariamente a postulantes de **CONSORCIO EXF** y **Protela S.A.**.

Conclusión del proceso de verificación

La jornada del 9 de junio permitió avanzar en la depuración y cierre de las reclamaciones pendientes bajo la gestión del Validador 2 en la plataforma de Empleo Incluyente. El equipo verificador dio por terminada la sesión una vez completado el procedimiento de cargue técnico y el respectivo congelamiento de estados en el sistema para garantizar la inalterabilidad de los datos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS	RESPONSABLE/CARGO	FECHA CUMPLIMIENTO
Continuar con la revisión documental de los postulantes pendientes	David Díaz	Próxima jornada de verificación
Actualizar la base de datos con las observaciones encontradas	David Díaz	Durante el proceso

En constancia de lo anterior firman:

Oscar David D.

Realizó

Nombre: Oscar David Diaz
Cargo: Contratista
Dependencia: Programa de Empleo Incluyente

Camilo Rozo

Revisó

Nombre: Camilo Esteban Rozo Zapata
Cargo: Líder de empleo incluyente
Dependencia: Subdirección de empleo y formación

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.